



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP (Decreto 1122/2024)

(Antiguo PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTyEP (Ley 2195/2022);
Antiguo PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC (Ley 1474/2011 - Art.º 73; Ley 1757/2015 - Art.º 52)



FINDETER 2025

CAPITULO 1.
COMPONENTE TRANSVERSAL

Proceso	Actividades	Area Responsable	Persona Responsable de documentar acciones	Fecha Inicial	Fecha Final	Indicador (Si Aplica)	Meta 2025	Observaciones
	1.5.1. Ciclo del Programa							
	NUEVA: Formulación: Realizar reunión con las dependencias internas de la Entidad más estrechamente relacionadas con las temáticas que contemplan las políticas de gestión y desempeño del MIPG, para efectos de entregar las orientaciones y lineamientos que les faciliten formular y proponer acciones e iniciativas que conformarán el programa de transparencia y ética publica vigente.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	nov-24	dic-24	Reunión realizada	100%	La reunión de entrega de lineamientos y orientaciones para la vigencia 2025, se realizó en noviembre de 2024.
	NUEVA: Validación: Verificar la pertinencia de las acciones propuestas por las dependencias internas frente a los requerimientos mínimos de implementación de las políticas de gestión y desempeño del modelo MIPG, así como de los diferentes componentes del PTEP.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	nov-24	dic-24	Verificación realizada	100%	No obstante que esta actividad concluye en el tercer cuatrimestre dela vigencia anterior, su cumplimiento se asume en el primer cuatrimestre de la nueva vigencia.
	NUEVA: Consolidación: Procesar y consolidar la información que ha sido referida por las dependencias internas, clasificándolas según su impacto en las políticas de gestión del modelo MIPG, así como de otros instrumentos como el plan estratégico institucional, los objetivos del PTEP y las iniciativas del Plan Estratégico Sectorial del MHCP – PES, en herramienta excell dispuesta para tal fin.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	nov-24	dic-24	Archivo excell con las acciones procesadas y consolidadas	100%	No obstante que esta actividad concluye en el tercer cuatrimestre dela vigencia anterior, su cumplimiento se asume en el primer cuatrimestre de la nueva vigencia.
	NUEVA: Aprobación: Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación respectiva, las acciones propuestas para el programa PTEP vigente.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.		dic-24	Presentación al comité de GyDI	100%	No obstante que esta actividad concluye en el tercer cuatrimestre dela vigencia anterior, su cumplimiento se asume en el primer cuatrimestre de la nueva vigencia.
Planificación: 1.5. Planeación	NUEVA: Aprobación: Emitir aprobación del PTEP propuesto	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Quórum del Comité: Alta Dirección		dic-24	Acta de Aprobación Comité G y DI.	100%	No obstante que esta actividad concluye en el tercer cuatrimestre dela vigencia anterior, su cumplimiento se asume en el primer cuatrimestre de la nueva vigencia.
	NUEVA: Aprobación: Realizar ejercicio de participación ciudadana con la socialización del programa PTEP con los grupos de interés a través de la página web, para obtener retroalimentación (Sugerencias, Solicitudes, otros) sobre dicho instrumento.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	dic-24	ene-25	Formulario de participación implementado en página web	100%	
	NUEVA: Publicación: Publicar el PTEP en la página web institucional en la sección de Transparencia y acceso a la información pública.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.		ene-25	Publicación del PTEP en la página web	100%	La publicación del PTEP debe realizarse a más tardar el 31 de enero de cada vigencia según Decreto 612/2018.
	NUEVA: Ejecución: Desarrollar las acciones que conforman el PTEP vigente de acuerdo con los cronogramas que fueron establecidos desde la etapa de formulación.	Dependencias internas	Las designadas por cada dependencia interna	ene-25	dic-25	Reporte de seguimiento remitido a la O.C.I.G.	100%	
	NUEVA: Modificación: Ajustar y/o modificar las acciones del PTEP según requerimiento de las dependencias internas.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	feb-25	dic-25	Acta de Aprobación Comité G y DI./ Programa PTEP modificado	100%	
	1.5.2. Integración del PTEP a los planes institucionales							
	NUEVA: Integrar el PTEP vigente con los demás planes institucionales en la herramienta definida para tal fin.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	dic-24	ene-25	Archivo con esquema de integración del PTEP con los demás planes institucionales según Decreto 612/2018 publicado en página web	100%	
Liderazgo: 1.6. Administración, supervisión y monitoreo	Primera línea: Definir procedimientos y mecanismos de monitoreo que aseguren el cumplimiento en la ejecución de las acciones contempladas en el PTEP; reportar los seguimientos respecto del avance y/o desarrollo de las acciones a su cargo programadas en el PTEP.	Gerencia de Planeación y Gestión en coordinación con las dependencias internas	-Gerencia de Planeación y Gesión (Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.) -Las designadas por cada dependencia interna	ene-25	dic-25	Reportes de ejecución sobre el avance de las acciones del PTEP	N/A	Los responsables de las "líneas de defensa" respecto del PTEP, ya fueron identificados desde el Anexo Técnico del Decreto 1122/2024. Los procedimientos de monitoreo ya se encuentran definidos en el aplicativo /solución del Sistema de Gestión Integrado - SGI de la Entidad.
	Segunda Línea: Definir procedimientos y mecanismos de monitoreo que aseguren el cumplimiento en la ejecución de las acciones contempladas en el PTEP.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Quórum del Comité: Alta Dirección	ene-25	dic-25	Acta del Comité de G y DI.	N/A	Los responsables de las "líneas de defensa" respecto del PTEP, ya fueron identificados desde el Anexo Técnico del Decreto 1122/2024. Los procedimientos de monitoreo ya se encuentran definidos en el aplicativo /solución del Sistema de Gestión Integrado - SGI de la Entidad.
	Tercera Línea: Definir procedimientos y mecanismos de monitoreo que aseguren el cumplimiento en la ejecución de las acciones contempladas en el PTEP.	Oficina de Control Interno de Gestión	Rubiela Hernández Velasco	ene-25	dic-25	Reportes consolidado de seguimiento y monitoreo a la ejecución del PTEP	N/A	Los responsables de las "líneas de defensa" respecto del PTEP, ya fueron identificados desde el Anexo Técnico del Decreto 1122/2024. Los procedimientos de monitoreo ya se encuentran definidos en el aplicativo /solución del Sistema de Gestión Integrado - SGI de la Entidad.
	1.7.1. A nivel externo:							



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP (Decreto 1122/2024)

(Antiguo PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTyEP (Ley 2195/2022);
Antiguo PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC (Ley 1474/2011 - Art.º 73; Ley 1757/2015 - Art.º52)



FINDETER 2025

CAPITULO 1.
COMPONENTE TRANSVERSAL

Proceso	Actividades	Area Responsable	Persona Responsable de documentar acciones	Fecha Inicial	Fecha Final	Indicador (Si Aplica)	Meta 2025	Observaciones
Apoyo: 1.7. Reportes	Gestionar y diligenciar el formulario FURAG a través del cual se mide el Índice de Desempeño Institucional - IDI que implementa el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	Gerencia de Planeación y Gestión en coordinación con las dependencias internas	-Gerencia de Planeación y Gestión (Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.) -Las designadas por cada dependencia interna	feb-25	may-25	Formulario FURAG diligenciado y reportado. Certificado de diligenciamiento emitido por DAFP	100%	Actividad Anual: La programación del FURAG es tentativo y depende del cronograma que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
	Gestionar y diligenciar la Matriz ITA - índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la cual se miden algunos aspectos atinentes a la lucha contra la corrupción que contempla el PTEP.	Gerencia de Planeación y Gestión en coordinación con las dependencias internas	-Gerencia de Planeación y Gestión (Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.) -Las designadas por cada dependencia interna	jul-25	sep-25	Matriz ITA diligenciada y reportada.	100%	Esta actividad esta relacionada con la acción del Componente Programatico, en el Numeral 2.3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto del presente instrumento.
	1.7.2. A nivel interno: NUEVA: Hacer el informe de seguimiento cuatrimestral basado en los reportes de seguimiento solicitado a las dependencias internas responsables de la ejecución del PTEP, publicarlo en la página web y presentarlo ante el Comité de GyDI.	Oficina de Control Interno de Gestión	Rubiela Hernández Velasco	ene-25	dic-25	-Informe consolidado y publicado en la página web con los resultados sobre el avance de cumplimiento del PTEP. -Acta del Comité de GyDI.	100%	Este informe debe ser presentado al Comité GyDI y al Administrador del PTEP del componente transversal "Ciclo del programa"
Apoyo: 1.8. Estrategia de Formación	NUEVA: Incluir en el Plan Institucional de Capacitación - PIC y en el Plan de Gestión de Conflictos de Interés (en el Componente " Pedagogía", en la Categoría "Sensibilización y capacitación"), acciones alusivas a lograr la apropiación de las temáticas que contemplan los aspectos transversales y programáticos del programa PTEP y a la divulgación, sensibilización y/o capacitación relacionadas con temas de: código de integridad; procedimiento de conflicto de interés; lucha contra la corrupción	Jefatura de Talento Humano en coordinación con todas las dependencias internas	Cesar A. de la Hoz Borja / Astrith Johanna Rodríguez Morales	nov-24	ene-25	-Plan Institucional de Capacitación - PIC enriquecido con acciones que apoyen la apropiación de los aspectos transversales y programáticos del programa PTEP. -Plan de Gestión de Conflictos de Interés con acciones que apoyen la divulgación, sensibilización y/o capacitación sobre dicho instrumento, así como de otros aspectos referentes a la lucha contra la corrupción en Findeter.	100%	
Apoyo: 1.9. Estrategia de Comunicación	1.9.1. Canales Institucionales: Físicos; Redes Sociales. NUEVA: Incluir en el Plan de Comunicaciones de la Entidad, mecanismos que contribuyan a la divulgación y/o comunicación del programa PTEP a los diferentes grupos de interés con las frecuencias respectivas.	Gerencia de Comunicaciones y RS	-Las designadas por la dependencia	ene-25	jun-25	-Plan de Comunicaciones enriquecido con acciones que apoyen la divulgación a los grupos de interés el programa PTEP.	100%	
	NUEVA: Publicar el programa PTEP en la página web formulado y consolidado con sus acciones, responsables, metas ó productos.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.		ene-25	Publicación del PTEP en la página web	N/A	Esta acción ya está contemplada en el Numeral 1.5. Planeación, actividad "Aprobación" del presente instrumento.
	NUEVA: Publicar los seguimientos cuatrimestrales sobre los estados de avance de ejecución de las acciones programadas en el PTEP	Oficina de Control Interno de Gestión	Rubiela Hernández Velasco	ene-25	dic-25	Reporte consolidado de seguimiento y monitoreo cuatrimestral a la ejecución del PTEP publicados en página web	100%	
	NUEVA: Publicar en la página web el ejercicio de participación ciudadana con los cuales se logra la retroalimentación de los grupos de interés respecto del PTEP.	Gerencia de Planeación y Gestión (Equipo GDI)	Cesar I. Roccha Carrillo / Mauricio Saldarriaga L.	dic-24	ene-25	Formulario de participación implementado en página web	N/A	Esta acción ya está contemplada en el Numeral 1.5. Planeación, actividad "Aprobación" del presente instrumento.
Evaluación y Mejora: 1.10. Evaluación del programa: Auditoría; Mejora.	NUEVA: Incorporar dentro del Plan de Auditorías de Gestión del 2025, el programa PTEP como una unidad auditable, para que a través de dicho ejercicio, se puedan identificar oportunidades de mejora y dar lugar a medidas correctivas o reformulaciones a dicho instrumento. y realizar la auditoría de gestión al programa PTEP.	Oficina de Control Interno de Gestión	Rubiela Hernández Velasco	nov-24	ene-25	-Auditoría de gestión realizada al programa PTEP	100%	La programación de la auditoría al programa PTEP dependerá del cronograma que para tal efecto establezca la Oficina de Control Interno de Gestión.